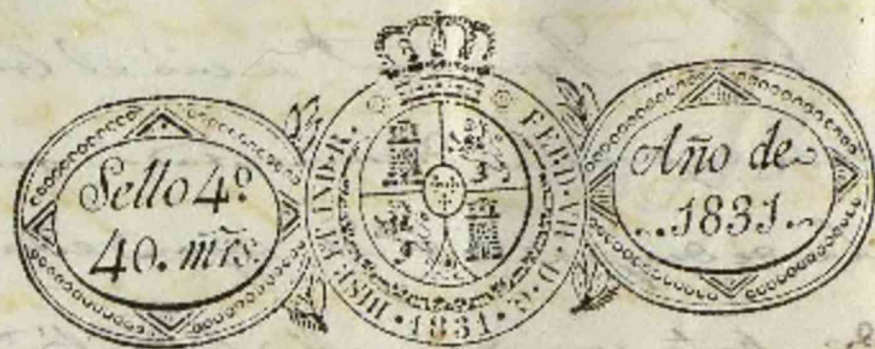




perpetuo del Comand. D. Juan de P. Lora

Contribucion de blenitio } Consecuencia a lo acordado por este Ayuntamiento
 El gremio de } en quince de veinte y siete de junio ultimo
 mercaderes pda } al oficio del Comand. pda. del tercio de una
 de exponer el } licencias de este Ayuntamiento a que se
 pago } exima al gremio de mercaderes de esta Cap!

del pago de la contribucion de blenitio al
 presentando, se vio el inf. f. de cada fha.
 de este dia lo comisiono f. entera de un dho.
 fmo, manifestando estas bien designadas
 la ciudad enota p. la granjeria y utilidad de
 f. y pda el mismo gremio a los seis bu-
 ques de que es propietario, p. f. as es con-
 formada a las B. om. que usa la comision.
 Y entendido p. este Ayuntamiento acordado
 que con Ofertacion al indicado informo
 se de la oportuna contestacion al B. Comand.
 de matriculas

Entendida } Bolivio a entrar en las 20. el Diputado a B
 Comand. D. Juan de P. Lora

